

# BASES DEL VI CERTAMEN NACIONAL DE ILUSTRACIÓN DE MULAFEST- DGT

## “MÍRAME : VISIBILIZANDO Y RESPETANDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD: PEATÓN, CICLISTA Y MOTORISTA”

### 1. ORGANIZADOR Y OBJETO DEL CONCURSO

La Institución Ferial de Madrid **IFEMA** con domicilio social en Avenida Partenón 5 (28042) Madrid, como entidad organizadora del Festival de Tendencias Urbanas **MULAFEST** cuya próxima edición tendrá lugar en Feria de Madrid entre los días 26, 27 y 28 de abril 2019, organizará, junto a la Dirección General de Tráfico **DGT**, un Certamen Nacional de Ilustración, bajo la modalidad de concurso gratuito, con la finalidad de fomentar la educación vial y el respeto a las personas en situación de vulnerabilidad; peatones, ciclistas y motociclistas.

El claim de este concurso es MÍRAME, y pone el énfasis sobre el respeto y la protección a las personas en situación de vulnerabilidad que se dan con la aparición de la nueva movilidad urbana. Las nuevas formas de movilidad urbana han traído consigo un factor de vulnerabilidad para ciclistas, motoristas y peatones, que necesitan de una concienciación social y de cambios en nuestra manera de convivir con las nuevas formas de movilidad. El VI Certamen se hace eco de este problema e invita a los artistas participantes a crear ilustraciones partiendo de este problema y con objeto de visibilizar y respetar a las personas en situación de vulnerabilidad como peatones, ciclista y motoristas.

Los conceptos sobre los que deben inspirarse las ilustraciones y sus mensajes, se basan en

- Concienciación social y responsabilidad sobre la movilidad y hacia las personas en situación de vulnerabilidad; peatones, ciclistas y motoristas
- Solidaridad y respeto a estos usuarios en las vías públicas.

De todas las obras presentadas se seleccionarán 100 que se exhibirán en el Festival de Tendencias y Cultura Urbana, MULAFEST, del 26, 27 y 28 de abril 2019 en Feria de Madrid, IFEMA en un soporte textil, con impresión sobre chalecos amarillos reflectantes.

MULAFEST realizará las impresiones sobre la parte de atrás de 100 chalecos reflectantes amarillos, que una vez expuestas pasarán a ser propiedad de la Dirección General de Tráfico.

## **2. PARTICIPANTES**

Podrán participar ilustradores y diseñadores gráficos, mayores de 18 años, que residan dentro del territorio español y actúen conforme al procedimiento establecido en estas BASES.

No podrán participar en el concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil a MULAFEST, empresas vinculadas directa o indirectamente en el sorteo, ni los trabajadores o colaboradores de otras entidades que tengan relación con esta promoción y con los premios a entregar, ni sus familiares hasta el primer grado, ni cónyuge o relación de naturaleza análoga.

De igual manera, no podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. El mero hecho de participar en el sorteo a través de los cauces establecidos significará la aceptación total e incondicional de estas bases.

## **3. REQUISITOS**

### **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Las propuestas creativas deben ser ideadas pensando en el soporte sobre el que serán expuestas que son los chalecos reflectantes.



Los participantes deberán enviar su propuesta creativa mediante email a **arte@mulared.org** con el asunto: VI CERTAMEN NACIONAL DE ILUSTRACIÓN MULAFEST Y DGT. Los diseños participantes deberán llegar en formato PNG- TIFF, a 300 DPI de resolución, a un solo color negro, en modo RGB –CMYK (puede existir una ligera variación en estos dos modos en el resultado final). Los diseños deben ser entregados con el fondo totalmente transparente, en formato vertical cuyas medidas deben corresponder a un A4 (21x29,7 mm).

Además y con objeto de viralizar las obras y sus mensajes en redes sociales, los participantes deberán presentar estos mismos diseños que hayan presentado para los chalecos reflectantes, en esta ocasión, acompañados de un *claim*, *slogan* o frase que enviarán junto con el primer diseño, en un formato de 210mm X 210mm preparado para Instagram.

El envío debe hacerse preferentemente mediante un link de descarga (**arte@mulared.org**) acompañado de los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Nombre artístico (si lo hubiera)
- Teléfono
- Email
- DNI

#### **4. ÁMBITO TEMPORAL**

El periodo de participación en el concurso comenzará desde la publicación de las presentes BASES hasta el 25 de marzo de 2019.

#### **5. FALLO DEL JURADO**

El Jurado del concurso: El jurado estará compuesto por dos representantes institucionales de la DGT y un miembro directivo de MULAFEST.

Los 100 seleccionados como finalistas exhibirán su trabajo en la exposición del certamen durante el festival, siendo la entrega de premios de los 3 ganadores y de los 10 accésits el sábado 27 de abril a las 20:00 horas.

La elección de los 100 diseños sobre los chalecos reflectantes finalistas, se llevará a cabo los días previos al festival por el jurado, comunicando a los 100 seleccionados la posibilidad de asistir el evento del nombramiento de los ganadores y la entrega de premios con el regalo de una entrada a MULAFEST para el sábado 27 de abril 2019.

En los días previos al festival el jurado también seleccionará de los diseños con claim o eslogan preparados para Instagram a 10 obras distintas de las 13 seleccionadas como finalistas a las que también otorgará un premio y el regalo de una entrada para MULAFEST.

## **6. CALENDARIO**

- Fin de recepción de obras > 25 de marzo 2019
- Comunicación de los 100 finalistas y de los ganadores > 8 de abril 2019
- Entrega de premios > 27 de abril 2019 a las 20:00 en MULAFEST

## **7. INSCRIPCIÓN, ACEPTACIÓN DE BASES Y CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN, PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL**

La participación en el concurso implica la aceptación de las condiciones reflejadas en las presentes BASES:

- Al remitir las ilustraciones y los claims, los autores de la presente convocatoria autorizan a la organización de MULAFEST de forma no exclusiva, el ejercicio de reproducción, distribución y comunicación pública de las obras finalistas, en los siguientes términos:
- No se aceptarán propuestas que hayan participado en ediciones anteriores del Certamen de MULAFEST.
- Una vez finalizada la exposición en MULAFEST, los chalecos reflectantes con las obras seleccionadas serán propiedad de DGT para la difusión y concienciación de la temática entre su público objetivo.
- Cualquiera de las obras premiadas podrán ser objeto de reproducción en chalecos reflectantes por parte de la DGT, previo acuerdo entre el artista autor y la DGT, para la difusión y concienciación de la temática entre su público objetivo.

- Al participar en el Certamen, se confirma automáticamente la propiedad de los derechos de autor y que las propuestas no afectan a los derechos de terceras personas, exonerando a IFEMA de cualquier responsabilidad al respecto.
- El derecho de reproducción: a los efectos de realizar la impresión de dos unidades estampadas en dos soportes textiles como chaleco reflectante amarillo. También para inserciones promocionales de la presente convocatoria y publicación en diversos medios difusores en Internet tales como redes sociales, dentro de la web de MULAFEST y DGT, solo y exclusivamente con la finalidad de difundir y promocionar a los participantes y ganadores del concurso.
- La plataforma MULAFEST junto con DGT, se obligan a respetar el derecho moral reconocido a favor de los autores en el artículo 14 del texto refundido de la ley de Propiedad Intelectual.
- Con la presente se acepta que ningún comentario, publicación u otra información que se proporcione a MULAFEST violará cualquier derecho personal o de propiedad de cualquier tercero (incluyendo, sin limitación, los derechos de autor y derechos de marca). También se acepta que ningún comentario u otra información que se proporcione a MULAFEST será difamatorio, obsceno, acosador, abusivo o bien ilegal, y que permanece como único responsable de los contenidos de cualquier comentario u otra información que se proporcione a MULAFEST.
- Adicionalmente, existe la posibilidad de ceder previa solicitud por parte de DGT y siempre que el participante así lo desee la impresión de más soportes textiles con su propuesta para las labores de divulgación, difusión y concienciación para DGT.
- Los participantes que cumplan las condiciones establecidas, recibirán un correo electrónico de MULAFEST acusando el recibo de su solicitud de participación. En esta misma dirección de correo electrónico podrán plantear las cuestiones y dudas que puedan albergar respecto al desarrollo del concurso: [arte@mulared.org](mailto:arte@mulared.org)
- En el supuesto que MULAFEST fuese objeto de cualquier reclamación, judicial o extrajudicial, iniciada por terceros y basada en posibles infracciones de los derechos de propiedad intelectual o de imagen de dichos terceros, derivada de la utilización por parte de MULAFEST de las imágenes aportadas por el

participante, éste asumirá cuantos gastos, costes e indemnizaciones que pudieran derivarse de tales acciones judiciales, respondiendo frente a MULAFEST o frente a tales terceros, según corresponda.

## **8. PREMIOS DEL CONCURSO**

- Primer clasificado 1.000€ + 2 entradas de viernes 26 a domingo 28 de abril 2019 a MULAFEST.
- Segundo clasificado 700€ + 2 entradas de viernes 26 a domingo 28 de abril 2019 a MULAFEST.
- Tercer clasificado 500€ + 2 entradas de viernes 26 a domingo 28 de abril 2019 a MULAFEST.
- 10 Accésit de 100€ cada uno + 1 entrada de viernes 26 a domingo 28 de abril 2019 a MULAFEST.
- 10 premiados al mejor diseño con claim para su difusión en redes sociales de 50€ cada uno + 1 entrada de viernes 26 a domingo 28 de abril 2019 a MULAFEST.

Los ganadores de los premios deberán cumplir con las obligaciones tributarias inherentes al mismo, estando en todo caso sujetos a retención en el IRPF. Feria de Madrid se hará cargo de esta retención, ingresándola en la Agencia Tributaria por cuenta del agraciado.

Aparte de esta aportación, las repercusiones en las obligaciones fiscales de los ganadores serán por propia cuenta del agraciado, por lo que Feria de Madrid queda relevada de cualquier otra responsabilidad. A este efecto, se emitirá y enviará un certificado con los datos correspondientes al premio que se le ha otorgado y la retención realizada.

## **9. DISPOSICIÓN FINAL**

La inscripción implica la aceptación de la selección previa de obras que será realizada por la organización y del carácter inapelable del fallo del jurado.

## **10. MODIFICACIÓN Y/O CANCELACIÓN DEL CONCURSO**

La organización se reserva el derecho a suspender, modificar o cancelar este concurso en cualquier momento ante cualquier circunstancia de fuerza mayor que así lo exija.

## **11. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

### **Información sobre protección de datos:**

- **Responsable del tratamiento de sus datos personales en IFEMA**
  - Identidad: IFEMA – Feria de Madrid (NIF: Q/2873018B)
  - Dirección postal: Avda. del Partenón, 5, 28042 Madrid.
  - Teléfono: 91 722 52 42
  - Correo electrónico: [mulafest@ifema.es](mailto:mulafest@ifema.es)
  - Contacto protección de datos: [protecciondedatos@ifema.es](mailto:protecciondedatos@ifema.es)
  
- **Responsable del tratamiento de sus datos personales en ZOTEL COMUNICACIÓN, S.L.**
  - Identidad: ZOTEL COMUNICACIÓN, S.L (NIF: B/83682781)
  - Dirección postal: C/San Lorenzo 15, parcela 77, Soto del Real (Madrid).
  - Teléfono: 639 100 446
  - Correo electrónico: [arte@mulared.org](mailto:arte@mulared.org)
  - Contacto protección de datos: [datos@mulared.org](mailto:datos@mulared.org)
  
- **Finalidad del tratamiento**
  - Gestionar el concurso VI CERTAMEN NACIONAL DE ILUSTRACIÓN DE MULAFEST- DGT de acuerdo con las presentes Bases de Participación.
  
- **Conservación de sus datos.**

Los datos personales, tanto de los ganadores como de los concursantes que no hayan obtenido el premio, se conservarán en IFEMA y Zotel para la gestión del concurso y durante el tiempo que resulte necesario para el fin para el que fueron recabados, siendo eliminados con posterioridad.

Por favor, tenga en cuenta que tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, especialmente, tratándose de comunicaciones comerciales enviadas por medios electrónicos o equivalentes.

- **Legitimación para tratar sus datos**

La base legal que legitima a IFEMA para tratar sus datos personales en relación con el concurso es el consentimiento expreso por su parte, recabado de forma expresa tal y como prevé el artículo 6.1.a) RGPD.

- **Comunicación y transferencias internacionales de datos**

IFEMA y Zotel no comunicarán los datos personales tratados para la gestión de este concurso a ningún tercero.

IFEMA y Zotel sólo comunicará sus datos a terceros en caso de que así lo exija la autoridad judicial competente o en supuestos expresamente previstos por ley.

IFEMA y Zotel no efectuará ninguna transferencia internacional de los datos objeto de tratamiento.

- **Derechos respecto del tratamiento de datos personales**

La legislación reconoce diversos derechos en relación con el tratamiento de sus datos personales. Tales derechos son los siguientes:

- Derecho a solicitar el acceso a sus datos personales;
- Derecho a solicitar su rectificación o supresión;
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento;
- Derecho a oponerse al tratamiento;
- Derecho a la portabilidad de los datos en cuestión, y
- Derecho a revocar el consentimiento en cualquier momento.

Tales derechos pueden ejercitarse mediante el envío de un correo electrónico a [protecciondedatos@ifema.es](mailto:protecciondedatos@ifema.es) o a [datos@mulared.org](mailto:datos@mulared.org) e incluyendo como referencia «EJERCICIO DE DERECHOS VI CERTAMEN NACIONAL DE ILUSTRACIÓN DE MULAFEST- DGT ».

En cualquiera de esos casos, y a fin de preservar debidamente sus datos personales, deberemos confirmar su identidad, ya sea pidiéndole una identificación o una confirmación de alguno de sus datos personales.



Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en [dpd@ifema.es](mailto:dpd@ifema.es). Asimismo, tenga en cuenta que puede formular una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en relación con el ejercicio de sus derechos arriba señalados.

**Más información:**

- Email: [arte@mulared.org](mailto:arte@mulared.org) / [www.mulafest.com](http://www.mulafest.com)
- Twitter: @mulared
- Facebook: Facebook.com/Mulared
- Instagram: @mulared

## ANEXO A LAS BASES DEL V CERTAMEN NACIONAL DE ILUSTRACIÓN DE MULAFEST- DGT

### CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

D. / Dña. \_\_\_\_\_, con número de DNI \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ Madrid \_\_\_\_\_, Población: \_\_\_\_\_, Provincia: \_\_\_\_\_, C.P.: \_\_\_\_\_, Teléfono: \_\_\_\_\_, E-mail: \_\_\_\_\_, en lo sucesivo el **“Participante”**.

#### MANIFIESTA:

Que el Participante desea participar en el V CERTAMEN NACIONAL DE ILUSTRACIÓN DE MULAFEST- DGT propuesto por IFEMA/MULAFEST y la Dirección General de Tráfico DGT que tendrá lugar con ocasión de la celebración de MULAFEST 2019.

A este efecto, el Participante ha sido informado y acepta que su participación y su obra podrán ser registrados en diversos formatos de vídeo y fotográficos, por los medios de comunicación social presentes en el recinto que cubren la información de MULAFEST así como por las entidades patrocinadoras del evento, y mediante el presente, cede el uso de su imagen personal y de su obra en las condiciones en el marco de su participación en el V CERTAMEN NACIONAL DE ILUSTRACIÓN DE MULAFEST- DGT

Entre otros posibles, los finalistas verán sus trabajos publicados en las redes sociales vinculadas a MULAFEST y después se expondrán en el festival. También se publicarán en medios de comunicación, siempre como parte del contenido informativo elaborado por los citados medios sobre el concurso y el festival.

De acuerdo con lo anterior, los finalistas participantes ceden, a IFEMA y ZOTEL, los derechos de reproducción de la obra necesarios para llevar a cabo las acciones relacionadas en los puntos anteriores: (fijación, reproducción, distribución, comunicación pública) en relación con su participación en el citado evento.

Que, así mismo, el Participante conoce y acepta que los finalistas del concurso, ceden a DGT, los derechos de reproducción de la obra necesarios para labores de divulgación, difusión y concienciación de la DGT., siempre sin ánimo de lucro ni fines comerciales, y citando el autor y el origen del evento para el que se concursó.

Esta cesión de derechos por el interesado se realiza con carácter gratuito y tendrá una validez de cinco años desde la fecha del fallo del concurso.

De acuerdo con lo anterior y a efectos de lo dispuesto por la legislación vigente con respecto al derecho al honor, la intimidad personal y a la propia imagen, por el presente documento el participante cede y transfiere, a DGT, IFEMA y ZOTEL, en lo sucesivo la "Organización", en exclusiva, sin límite de tiempo, para todo el mundo, los derechos de imagen que correspondan o pudieran corresponderle, en relación con su participación en el V CERTAMEN NACIONAL DE ILUSTRACIÓN DE MULAFEST- DGT pudiendo en consecuencia la Organización ceder, emitir y exhibir libremente en exclusiva y sin limitación alguna, los registros de su participación en la citada actividad, tanto en su totalidad como de forma parcial, a través de cualquier medio de comunicación social: radiodifusión, televisión, webs de la Organización, webs de patrocinadores del evento, espacios de Internet y redes sociales en los que los están presentes, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación incluidos fines informativos y/o promocionales.

Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de Mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

Así mismo, el/la Participante autoriza el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de IFEMA y las entidades referidas, en el bien entendido de que la imagen constituye un dato de esa naturaleza, en los términos y para los fines establecidos en la presente cláusula.

Y para que así conste, firma la presente por duplicado, previa exhibición del DNI.

En Madrid, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

El participante:

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con el RGPD, quedo informado de lo siguiente respecto al tratamiento de mis datos personales:

**Responsable:** IFEMA (Q/2873018B); **Finalidad:** cesión de derechos de imagen a las entidades reflejadas en el presente documento para las finalidades así mismo indicadas; **Legitimación:** consentimiento (art. 6.1.a RGPD).

**Destinatarios:** IFEMA, medios de comunicación general y patrocinadores de la edición de MULAFEST (consulte listado en la web del evento) con las finalidades indicadas. Los datos personales recabados no serán cedidos a terceros, salvo requerimiento de las Administraciones Públicas, en cumplimiento de una obligación legal.

**Conservación:** Los datos se conservarán en tanto no se retire el consentimiento y en todo caso durante los plazos legales. En relación con los soportes de grabación se conservarán en la videoteca de actividades de IFEMA;

**Ejercicio de derechos:** acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento de mis datos, dirigiendo un escrito a Avda. del Partenón nº 5, 28042, Madrid o un correo electrónico a **protecciondedatos@ifema.es** incluyendo la referencia “Ejercicio de Derechos MULAFEST 2019. Participación en actividad de ..... ” y fotocopia de DNI. Puede recabar la tutela de la AEPD y encontrar más información sobre privacidad en [www.ifema](http://www.ifema).